

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36677** *ARQIPROM GESTIÓ, S.L.*

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 465/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de doña Silvia Padiá Romero, se ha dictado auto en fecha 25 de noviembre de 2009 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Arqiprom Gestió, S.L. por importe de 24.744,10 euros.

Barcelona, 25 de octubre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090092339-1